

La nueva gobernanza global y la trampa de los nuevos estándares mundiales. Quinta parte

El individuo dentro de la nueva estandarización y normalización mundial

09.08.2024

Von

Michael Kranawetvogl

Índice

El hilo conductor. De la recomendación de estándares al establecimiento de estándares como instrumento de presión

De los estándares tecnológicos e industriales a los estándares ASG

De la evaluación estandarizada de gobiernos a la provisión de servicios para la evidence-based policy

Estándares mundiales e ingeniería de nuevos conceptos. Gobernanza y evidence-based policy

Ingeniería de nuevos conceptos y estándares. El ejemplo de One Health

Estándares tecnocráticos para políticas tecnócratas

Vacelerar. Una evidencia rápida y reduccionista para las políticas 13

Robo de espacio y tiempo

La nueva evidencia: la ciencia como nueva religión

Optimizar y acelerar la evaluación de gobiernos y la evidence-based policy analysis con la Inteligencia Artificial

De los estándares mundiales de gobernanza al gobierno mundial de los estándares

La Europa bajo el yugo de los ODS y estándares ASG

Estándares para todo y todos. No hay quien se salve

Estándares para más presión legislativa y más libertad inversora

Presión legislativa amable. La OMS

La ONU. De la declaración universal de los derechos humanos al derecho administrativo global

Consecuencias para vida, psique y conciencia social

Los nuevos estándares mundiales y la nueva responsabilidad social y política

La fuerza de los principios

Trazando los efectos de la vida estandarizada en la sociedad y en la dignidad del individuo

El Gran Teatro del Mundo sostenible

Generalización del ser humano, universalización del mundo, estandarización de la sociedad

Cómo afrontar la estandarización y normalización de la vida social y política

En los artículos anteriores en torno de esta serie, se ha documentado el complejo de intereses y el consenso de ideologías, de organizaciones mundiales unidas en el mismo espíritu, con el liderazgo de la autoridad mundial de la ONU y la OMS, flanqueado por socios incondicionales como el Foro Económico Mundial y la Comisión Europea.

El objetivo principal de esta serie de artículos ha sido describir lo que se puede percibir de tendencias y cambios en las estructuras autoritarias de la ONU y sus suborganismos y aliados estratégicos, incluyendo su retórica publicitaria, ingeniería conceptual, definición de “estándares”, y reclamación de una única evidencia para las decisiones políticas (“evidence-based policy”).

Como resultado principal, puede destacarse el hecho de que los nuevos estándares mundiales están siendo creados, introducidos, definidos y desarrollados de una forma gradual progresiva que hace que dichos “estándares” socaven el derecho” de una forma lenta, oculta y difícil de percibir.

Las fuerzas “mundiales” que tienen interés en ablandar la autodeterminación jurídico-política de los estados nación, pueden contar con una conciencia pública poco educada en asuntos de derecho, dado que las fuerzas que trabajan en el debilitamiento de la esencia del derecho no tienen ningún tipo de interés en ofrecer concienciación y educación en este ámbito.

La concienciación en estos asuntos es tarea del individuo y la sociedad civil despierta, nadie puede realizarla por ella, y mucho menos las fuerzas que impulsan y promueven las tendencias descritas en esta serie de artículos.

**

Las realidades descritas en esta serie de artículos documentan las relaciones que existen entre las tendencias hacia un solo estándar mundial, una sola evidencia científica, una sola salud y una sola gobernanza sanitaria, con la tendencia de reunirse para una sola política global y un solo derecho mundial.

Se ha demostrado que estas tendencias en su conjunto han sido reunidas en un solo “derecho administrativo global”, unificado para los intereses de los grandes mercados financieros e inversores

(véase primera parte de esta serie de artículos). Asimismo, se ha demostrado que el consenso y la cooperación de ambas partes tiene un largo antecedente histórico-evolutivo, que empieza con la redefinición de la sostenibilidad (ecológica) en la sostenibilidad social y económica, con la que los intereses de ambos lados tenían asegurado su campo de acción bajo la justificación y el nombre de la hermosa palabra de la sostenibilidad. Los estándares mundiales ASG, hechos más eficaces con una guerra de datos, información y conceptos, son instrumentos que se usan en la misma dirección. Para entender que esto es así, hay que tener información y conocimientos y saber sumar 1 más 1. Los estándares mundiales para las políticas de sostenibilidad y salud de mundialmente alineada van en beneficio de los grandes stakeholders mundiales, unidos en la venta de servicios sanitarios, médicos y farmacéuticos y en la promoción de la “compra estratégica” de servicios sanitarios, médicos y farmacéuticos privados con el dinero de los contribuyentes.

La observación atenta de estas nuevas tendencias y realidades puede provocar en una persona mal pensada la sensación de que los estándares mundiales de gobernanza tengan el objetivo de iniciar y emplazar con ellos un gobierno mundial. Sin embargo, como el autor de estos textos no es mal pensado, no piensa que esto sea así.

El hilo conductor. De la recomendación de estándares al establecimiento de estándares como instrumento de presión

Repasando el proceso histórico-evolutivo de los estándares sociales, empresariales, medioambientales, de buena gobernanza y sostenibilidad, llama la atención el hecho de que gran parte de ellos hayan sido definidos por órganos y organismos de la ONU y por los grandes aliados estratégicos (OCDE, ISO y World Economic Forum). No se observa ninguna aportación externa; es complicado encontrar referencia alguna a conclusiones de la filosofía o ciencia social independientes. Aunque sea laborioso observar y recoger los hilos de todas las iniciativas, el hilo conductor puede hacerse visible con las fases consecutivas y provocadoras de consecuencias que se componen de

== Establecer estándares de calidad para servicios (ISO, OCDE),

== Resaltar el valor de “servicios” con el hilo argumentativo y persuasivo de “acceso a servicios”, “acceso a servicios de calidad”, “acceso a servicios de calidad garantizada por estándares”, etc. (véase primera parte de esta serie de artículos)

== Cosificar los servicios, siguiendo el método de equiparar de “servicio” y “producto” tal como lo introdujo la OMC en sus tratados comerciales, equiparando servicios públicos básicos con servicios de educación y salud, y preparando el terreno para el estándar de “compra estratégica” de productos y servicios públicos (sanitarios y educativos) de proveedores privados.

- Expandir la idea de los tradicionales estándares técnicos y operacionales a estándares ASG, llevándolos al ámbito humano-social, al que no pertenecen,
- Definir y declarar la sostenibilidad como “sostenibilidad económica y social”, menospreciando el aspecto original de “sostenibilidad ecológica”,
- Introducir, definir y adaptar los propios “estándares sociales y ambientales” mundiales como estándares de facto, “internacionalmente reconocidos” y aplicables a cualquier otro proyecto de desarrollo,

- Reunir los estándares sociales y medioambientales en un solo paquete de estándares AS, facilitando la aceptación de una sola autoridad que controla el cumplimiento de los estándares en proyectos y políticas sociales y medioambientales,
- Ampliar los “estándares ambientales y sociales” (AS) a “estándares ambientales, sociales y de gobernanza” (ASG), interpretando la G de gobernanza en el sentido de asignar a los gobiernos la responsabilidad por cuestiones de financiar la privatización de servicios públicos,
- Dar peso a los estándares AS relacionándolos con los ODS de la Agenda 2030,
- Reforzar los estándares ASG bajo el estándar ISO 14001 (preservar el medio ambiente mediante actividades empresariales responsables),
- Introducir estándares y normativas para informes de cumplimiento con los estándares ASG,
- Monitorear la eficacia de los proyectos y programas de sostenibilidad global con los “Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo de la OCDE,
- Evaluar el rendimiento ODS de gobiernos y empresas con la introducción del estándar ISO 53001, Unificación de la gestión de los ODS; de acuerdo con el ODS 17, “Alianzas para lograr los objetivos”,
- Evaluar el comportamiento de gobiernos a través de los organismos de la ONU, por ejemplo con las directrices y el sistema de clasificación de la OMS o de la FAO. Evaluar los gobiernos según el cumplimiento de estándares en sanidad. Identificar lagunas jurídicas y “recomendar” medidas,
- Reunir las evaluaciones de gobiernos y empresas bajo un solo objetivo, los ODS de la Agenda 2030 de la ONU y el Pacto Mundial de la ONU, para cuyo logro son necesarios los estándares anteriormente definidos,
- Subsumir las prácticas habituales, o de facto, de estandarización, certificación y evaluación bajo el nombre de “derecho administrativo global”, justificando y consolidando la autoridad mundial de autores, promotores y vigilantes de la estandarización y certificación de los ámbitos sociales,
- Dar más peso a los estándares ASG y ejercer más presión moral con ellos a través de iniciativas como el Sustainable Stock Exchange/SSE (Bolsa Sostenible) de la ONU,
- Concretar los estándares ASG con métodos específicos como la “compra estratégica” de servicios públicos de proveedores privados, protegiendo los intereses de los inversores y poniendo en jaque a los gobiernos en su función de ser buenos cofinanciadores dentro de la buena gobernanza,
- Introducir el estándar ISO 14008 (2019), “Valoración monetaria de los impactos ambientales y aspectos ambientales relacionados”, monetizar “servicios ecosistémicos” tal como fueron definidos por la ONU dentro del programa “Millennium Ecosystem Assessment”, justificando entre otras cosas la estrategia de “invertir en la naturaleza” y los “servicios ecosistémicos” y negociar con ellos en la Bolsa.
- Formar alianzas estratégicas entre los dueños de la estandarización, certificación y evaluación en el sentido del ODS 17 de la Agenda 2030, formando redes globales de simbiosis institucional: ISO, ONU, OCDE, OMS, Banco Mundial, etc.
- Ampliar los métodos de evaluar el comportamiento de gobiernos dentro de los estándares para la buena gobernanza con la evidence-based policy y el evidence-based policy analysis (estándares mundiales y una sola evidencia para todo el mundo),
- Cimentar la autoridad de las Organizaciones World, ganada por ser poder emisor de estándares mundiales, con la autoridad de definir qué es la evidencia necesaria para el evidence-based policy analysis,
- Establecer mecanismos e instituciones que aseguren la implementación de la evidence-based policy, incluyendo la “evidencia” incorporada en el concepto de One Health como orientación indiscutible para las legislaciones nacionales.

De los estándares tecnológicos e industriales a los estándares ASG

El hecho de que los estándares internacionales ISO, que tradicionalmente cubrían el campo de los estándares industriales y técnicos, y que ahora incluyen estándares para valores económicos y de sostenibilidad, es sintomático para las crecientes tendencias de generalización del ser humano junto con la internacionalización y mundialización de la vida tal como se ha producido en los últimos años.

La Organización Internacional de Estandarización (ISO), una organización independiente y no-gubernamental, fue fundada en 1947 por iniciativa del Comité Coordinador de Estándares de las Naciones Unidas (UNSCC), con la misión de crear una terminología común y características comunes de productos tecnológicos y procesos industriales en el mundo. La cuestión inicial de tener las mismas medidas para muchas “cosas”, se ha expandido a contextos ASG, dentro de los que se “mide”, por ejemplo, el valor monetario de un paisaje, el compromiso social y medioambiental de una empresa, o la política sanitaria de un gobierno. En todos estos casos se otorga poder a autoridades superiores que se alimentan de la incapacidad de una sociedad de darse sus propias reglas.

La función importante de los estándares internacionales se ha convertido en un boom de estándares mundiales sociales, ambientales y de comportamiento de “stakeholders” (de gobernanza). A este hecho se suma otro adicional, el de que muchas de las organizaciones de estándares mundiales son órganos directos o indirectos de la ONU, que sin embargo se han adjudicado a sí mismas tareas de política de estandarización no previstas en el momento de la fundación de la ONU.

Los estándares existen para hacer la vida más fácil. Son imprescindibles en los campos de la industria y tecnología, donde se necesitan productos y convenciones normalizadas, sin las que la economía moderna y el comercio mundial no podrían funcionar. Usar esta buena reputación de los estándares para aplicarlos a ámbitos a los que no pertenecen constituye un abuso peligroso que tiene consecuencias en lo social. La creciente tendencia de evaluar, comparar y clasificar gobiernos, empresas, profesionales, etc., según cumplimiento o no cumplimiento de los estándares, hace que aumente la tendencia de división y discriminación social, de observar y vigilar el pensamiento correcto, de perseguir y denunciar el “pensamiento incorrecto”.

Bajo la perspectiva del Banco Mundial, un servicio “de calidad” requiere estándares de calidad, medibles y evaluables con respecto a su cumplimiento.; bajo las reglas de la OMC, los servicios son productos comerciables que no tienen necesidad de una clara distinción entre servicios técnicos, servicios de ocio, y altos servicios de cultura; la tarea de la OCDE es la de acudir con la definición de los necesarios estándares de evaluación. En estas condiciones se ha establecido el hábito de estandarizar, normalizar, valorizar y comercializar todo tipo de servicios, incluyendo servicios de ámbitos como la educación y la salud, que no deberían estar sujetos a estándares de rendimiento y parecidos. Estos últimos, por la naturaleza de alto valor cultural y por el hecho de que deberían disfrutar de la protección de su libertad, es perjudicial para la salud social someterlos a estándares, como puede ser beneficioso para los servicios públicos básicos, por ejemplo.

De la evaluación estandarizada de gobiernos a la provisión de servicios para la evidence-based policy

Por su mera naturaleza, muchos de los estándares de facto que van naciendo con el tiempo tienen alguna relación con el mundo de reglamentos, normativas y leyes. Los estándares ASG y/o estándares de gobernanza en los que se centra esta serie de artículos se caracterizan por intervenir, de forma más o

menos directa, y de forma difícil de percibir, pero no por eso poco decisiva, en los procesos del ámbito jurídico-político – hasta el punto de ser los primeros condicionantes para una legislación uniforme a lo largo de los estados del mundo.

El debilitamiento de los gobiernos y sistemas legales nacionales mediante los nuevos estándares de gobernanza (con el tema de la financiación de servicios públicos ofrecidos por empresas privadas como punto más importante y crítico) empieza con la jugada de definir la sostenibilidad social como “derecho de acceso equitativo a recursos y servicios” y reunir el conjunto de derechos de acceso a ...” bajo la denominación de “estándares sociales y ambientales”. Después de prepararse de esta manera el terreno estratégico de la sostenibilidad mundial con conceptos, declaraciones y definiciones de carácter jurídico-político, la dinámica de los estándares, en su función de ablandar y socavar la soberanía de las legislaciones nacionales, continúa con una serie de métodos estratégicos concretos que se pueden identificar como:

- definir estándares para la buena gobernanza que garantizan el “derecho de acceso a ...”, con el aspecto decisivo de la financiación y compra de servicios y el estándar de buena gobernanza de la “compra estratégica” (véase la primera parte de esta serie de artículos),
- evaluar el comportamiento de gobiernos respecto al cumplimiento de estándares para la buena gobernanza. Los criterios estándar de evaluación de la OCDE, de la ONU y el Banco Mundial son tales que analizan los resultados de la buena gobernanza (con los criterios centrales de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, y coherencia con otros estándares mundiales (véase la tercera parte de esta serie de artículos, capítulo “OCDE. Estándares para la evaluación de gobiernos y políticas”), – criterios que se traducen a “rentabilidad de inversiones realizadas y a realizar”.
- imponer el punto central de One Health (coordinación, cooperación y comunicación) como principio de política y gobernanza sanitarias (véase la cuarta parte de esta serie de artículos, capítulo “One Health, “el mejor modo de poner en práctica una gobernanza que proteja la salud”),
- implantar servicios de recomendaciones para una política basada en la evidencia. Una evidencia que se presenta como primera referencia para diseñar y ofrecer “marcos reglamentarios eficaces, eficientes, resilientes y equitativos”, refuerza “la gobernanza pública mediante una política reguladora que dé lugar a leyes, reglamentos, normas y autorregulaciones que garanticen la transparencia, la legitimidad, la rendición de cuentas y el respeto del Estado de Derecho.” (OCDE, véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Dirigir las políticas y legislaciones con el evidence-based policy analysis, basado en datos estandarizados”),
- ofrecer las definiciones y criterios concretos de las Organizaciones World, como la “Definición Marco de Inversión Extranjera Directa” (IED) de la OCDE, como estándar mundial para la legislación nacional y conseguir que se incorporen directamente en las normativas legales nacionales (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Paso final. Convertir estándares mundiales en ley nacional”),
- crear la definición de la nueva “ley administrativa global” (véase la primera parte de esta serie de artículos), bajo la que se reúne todo tipo de estándares de facto de estandarización, certificación y evaluación de la buena gobernanza gubernamental, con atención especial en cuestiones de sostenibilidad y salud.

Estos métodos se complementan y refuerzan mutuamente. De hecho, la política basada en la evidencia puede ser considerada como política basada en la evidencia de que algunos estándares de gobernanza han sido exitosamente aplicados (en el sentido de sus creadores) en proyectos de desarrollo piloto y/o políticas en algunos países del mundo.

La existencia de estos factores World influyentes en la conciencia del derecho y las legislaciones

nacionales, está documentada y comprobable en la web, sin embargo, solo lo es en forma fragmentada y dispersa. En este momento de la historia mundial, incumbe a la sociedad civil hacer un trabajo de detective para entender y estructurar de forma completa y comprensible las relaciones entre la función judicial nacional y los nuevos estándares mundiales de “gobernanza/ASG”. El sistema educativo público, cuyos estándares educativos son parte del nuevo sistema mundial feliz, no se hará cargo de la tarea de proporcionar tal información e ilustración pública.

Estándares mundiales e ingeniería de nuevos conceptos. Gobernanza y evidence-based policy

La práctica de introducir y aplicar cada vez más estándares sociales, ambientales, empresariales, financieras, de inversión sostenible y de gobernanza sostenible, autoconstruidos y presentados como “estándares internacionalmente reconocidos”, está estrechamente relacionado con los métodos de ingeniería conceptual” como por ejemplo los de

- distorsionar el sano significado original del concepto de la sostenibilidad hasta lo irreconocible y absurdo (por ejemplo cuando se proclama una “política sanitaria sostenible”, basada en una “política económica capaz de generar empleo”),
- traicionar los principios declarados en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, con un aflojamiento tecnócrata de los ideales de la igualdad, dignidad y libertad humanas,
- abandonar conceptos antiguos válidos como autogestión y subsidiariedad y borrarlos por completo del debate social,
- promover concepciones reduccionistas y vulgarizadas del ser humano, de la sociedad, salud, sostenibilidad, etc. Con la introducción de “definiciones” como las de la “sostenibilidad económica” ONU, Agenda 21, 1992) y de los “servicios ecosistémicos” (ONU, Millennium Ecosystem Assessment, 2000), la cuestión del bienestar humano se deduce de las condiciones de medioambiente; análogamente, la “definición operacional” de One Health reduce la salud humana a condiciones externas como por ejemplo el medio ambiente sano.
- introducir nuevas palabras y conceptos definidos a la propia medida (gobernanza sostenible, sostenibilidad social, sostenibilidad ecológica-económica-social, servicio ecosistémico, servicio de calidad, equidad, derecho de acceso a ..., public-private partnership, sector privado, stakeholder, evidence-based policy, compra estratégica), que se apoderan de la conciencia política y se desparraman en el debate social sin dar espacio y valor al desarrollo de otro pensamiento distinto.

El conjunto de estas técnicas de ingeniería de conceptos (como parte intelectual-espiritual de la ingeniería social) desencadena una realidad dentro de la que, en simbiosis y mutua potenciación, los nuevos conceptos se vuelven tan habituales e incuestionables como los mismos estándares globales. La relación entre los nuevos conceptos socio-políticos mundiales y el mundo paralelo de los nuevos estándares mundiales es que estos últimos son declarados “necesarios” como garantía para los primeros, como por ejemplo para la gobernanza (sanitaria, etc.) mundialmente “sostenible”. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en realidad, gran parte de tal “necesidad” consiste en dar a los estándares la función de reordenar el orden caótico anteriormente creado con los conceptos como “buena gobernanza”, “public-private partnership” y “capitalismo de stakeholders”, que mezclan los intereses particulares del capital y de la política.

Bajo estas circunstancias, una vez emprendido, el procedimiento estratégico de estandarización mundial no permite retroceder y repensar la descrita función de los estándares mundiales (ni a los autores ni a los destinatarios); al contrario, se les da más autoridad todavía, autorizando, justificando y cementándolos con métodos de control y monitoreo (o dictadura políticamente correcta) como los de

- relacionar los estándares de buena gobernanza con la “definición operativa” One Health y los objetivos de la Agenda 2030, acentuando la presión político-moral y dando a los estándares un carácter obligatorio, no orientador, para las políticas nacionales,
- imponer la evaluación del cumplimiento de estándares de buena gobernanza en el sentido de condicionar, vigilar y evaluar el comportamiento deseado de gobiernos y responsables políticos,
- introducir el nuevo concepto del “derecho administrativo global”, una denominación académica y estratégicamente formulada que sugiere una alta inteligencia y autoridad con derecho de evaluar y calificar de forma supranacional el comportamiento de gobernanza de los gobiernos (la OCDE, la ONU/OMS, agencias “privadas”).

Sin embargo, hay fuertes motivos adicionales, de tipo psico-social, para que la fe en los estándares ASG sea prácticamente incondicional. El hecho de que la misma institución mundial que introdujo la necesidad de los estándares de gobernanza es la que también es la autora de la Declaración de los Derechos Humanos Universales hace que

- su autoridad de definir un catálogo de estándares ASG esté muy lejos de ser cuestionada en la conciencia pública ordinaria,
- los beneficios de la función tradicional de los estándares, que en su campo original de la industria y empresa nunca han tenido tendencia y necesidad alguna de convertirse en leyes, se vean acercados al ámbito jurídico-político. La ilusión de que los estándares mundiales/internacionales tengan generalmente el mismo valor y beneficio en cualquier ámbito en el que se usen, se mantiene viva en la conciencia general, sobre todo si los estándares sociales y de buena gobernanza se declaran elementos del “derecho administrativo global”, elevándolos artificialmente a un rango de relevancia jurídico-política aún superior, a la par de reconducirlos a una envergadura global/mundial, colindando con lo universal de la Declaración de los Derechos Humanos.

A partir de la imagen de autoridad mundial construida con los componentes caracterizados (hegemonía en la creación de conceptos y definiciones determinantes para los hábitos pensamiento social mundial; la introducción de estándares ASG y otros estándares, “mundialmente reconocidos”; la imagen de acción humanitaria y defensa de los derechos humanos universales), la ONU y sus OM asociados y socios estratégicos tienen los campos institucional y psico-social preparados para presentarse como autoridad mundial general (poco y nada cuestionada) en campos ajenos a su función principal, en particular en los campos como los de la ciencia natural, la ciencia jurídica y la ética social, asumiendo funciones cada vez más ampliables y ampliadas:

- en el campo de la ciencia, la OMS se da a sí misma la soberanía de determinar qué se puede llamar medicina basada en la evidencia y qué no (véase la cuarta parte de esta serie de artículos, capítulos “La tarea de la OMS: Producir normas y estándares para políticas basadas en la evidencia y “La nueva “evidencia”, en posesión de las organizaciones World. La “medicina basada en la evidencia”, terreno exclusivo de la OMS”);
- en el campo jurídico-político, la OMS y las demás organizaciones World unánimemente extienden su autoridad “basada en la evidencia” a sus métodos de análisis para la “política basada en la evidencia”.

En resumen, los conceptos de gobernanza mundial y cooperación multi-stakeholder, así como los estándares mundiales de gobernanza sostenible, ejercen presión jurídico-moral sobre los gobiernos para que faciliten las inversiones extranjeras y cooperen como buenos stakeholders en la financiación de servicios (sanitarios y otros) público privados; la imagen de una autoridad jurídica superior central bajo el título del “derecho administrativo global” ejerce presión psicológica adicional en la misma dirección (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Paso 16. Dirigir las políticas y legislaciones

con el evidence-based policy analysis, basado en datos estandarizados”).

El brote de los nuevos estándares internacionales (ISO, ASG, y los proclamados por la OCDE) no es resultado de un proceso internacional democrático de estudio y consulta; es de ingeniería de conceptos nacidos en lengua inglesa (evidence-based policy, governance, stakeholders, ecosystem services, sustainable stock exchange, etc.) en el espíritu del “capitalismo de stakeholders” tal como lo define el socio estratégico de la ONU, el Foro Económico Mundial.

Ingeniería de nuevos conceptos y estándares. El ejemplo de One Health

Las grandes organizaciones World valen tanto como las personas responsables que trabajan en ellas – personas que no son necesariamente seres con capacidades superiores a las del sano juicio y del sentido común, por mucho que sean grandes conocedores de los reglamentos y estándares que se han producido en el propio seno de la ONU y los demás aliados estratégicos World.

Los conceptos de los que se compone el enfoque de One Health desarrollado por la OMS son un ejemplo de la caracterizada relación entre, por un lado, la autoridad de establecer y desarrollar estándares (incluyendo los mecanismos de certificación, evaluación y monitoreo, etc.) y por otro lado, la soberanía para crear nuevos conceptos que producen una nueva realidad en el sentido de la ingeniería social. Los conceptos centrales de One Health conducen directamente a la política sanitaria mundialmente unificada, pero también a los estándares que son constitutivos para tal política.

La presentación de One Health

(<https://www.who.int/news/item/01-12-2021-tripartite-and-unep-support-ohhlep-s-definition-of-one-health>) reúne

- el concepto World clave, que es el de la “gobernanza” global (“comunicación, coordinación, cooperación”),
- el concepto de la “construcción de capacidades”, con el que la OMS reclama ser el centro crucial de la evidencia científica,
- los conceptos de “equidad” y “acceso” (sostenibilidad social), con la inherente escalada de los temas de “acceso a ...”, “derecho de acceso a ...”, “derecho de acceso a servicios de calidad”, etc. (véase la primera parte de esta serie de artículos, sobre la escalada de la estandarización social).

Se trata, pues, de conceptos que crean nuevos hábitos de pensamiento, nuevas realidades y políticas reales, por el hecho de que desencadenan y justifican la necesidad de los nuevos estándares mundiales que intervienen en el ámbito jurídico-político.

El conjunto de estos hechos hace que la misma OM que define y redefine estándares de gobernanza y ofrece asistencia completa de análisis de datos para la política basada en la evidencia no tenga problema alguno en tener amplio reconocimiento general como autoridad destinada a definir y redefinir, por ejemplo, las condiciones que constituyen una emergencia pandémica.

One Health es un ejemplo

- del potencial de los diversos estándares mundiales de ser interpretados y aplicados como estándares de facto, que siguen en vigor a pesar de no haber sido legitimados por ninguna autoridad jurídica,
- de la tendencia de los diversos estándares mundiales de convertirse en reglamentos

internacionales no vinculantes, y de ahí en reglamento internacional vinculante y, en su momento, en leyes nacionales vinculantes.

Estándares tecnocráticos para políticas tecnócratas

Los métodos de análisis de datos para una “política basada en la evidencia” son la culminación del pensamiento estandarizado y estandarizador, después de la evaluación de gobiernos de acuerdo con los estándares World de la OCDE, ONU, ISO, OMS, etc. Es importante que dentro de este escenario, la conciencia se dirija al hecho de que gran parte de la imagen de autoridad, construida alrededor de los grandes representantes mundiales del derecho y la evidencia científica, consiste en la soberanía de acumular, gestionar, evaluar e interpretar una cantidad enorme de datos. Gran parte del poder central de influir en las políticas es el instrumento de administrar datos mundiales centralmente.

El carácter burócrata/tecnócrata de la evidence-based policy analysis se ha descrito en la primera parte de esta serie de artículos (capítulo “Paso 16. Dirigir las políticas y legislaciones con el evidence-based policy analysis, basado en datos estandarizados”). Parecidamente, el concepto del “derecho administrativo global” revela la esencia administrativa/tecnocrática de las autoridades World.

Desde el principio, los estándares AS y ASG tuvieron un carácter tecnocrático con fines de aplicación tecnocrática (evaluación de gobiernos, y garantía de beneficios financieros), desembocando en realidades y escenarios como por ejemplo el de la “compra estratégica” de “servicios ecosistémicos”.

**

El análisis realizado para la política basada en la evidencia depende, pues, de inmensas cantidades de datos generados a partir de informes que la ONU, OMS, OCDE y las agencias de certificación exigen a los estados miembros, informes recopilados en formato estándar a lo largo del mundo y de decenios, y convertidos en datos acumulados bajo una amplia gama de categorías estandarizadas. Esta es la condición técnica/tecnológica para el benchmarking entre países y gobiernos y la evaluación del comportamiento correcto de gobiernos en términos de cumplimiento de los ODS y de los distintos estándares ASG, pero también es la condición técnica para la evidence-based policy analysis.

Como ejemplos, la Meca de los estándares, estadísticas y indicadores mundiales, la OCDE, actúa tanto en la dirección de la evaluación de políticas como en la de la evidence-based policy analysis; la OMS, que sostiene una sola medicina basada en la evidencia de acuerdo con “Una Sola Salud”, y que sigue la evidence-based policy analysis de las organizaciones World, naturalmente también sostiene mecanismos de evidence-based health policy. El instrumento creado para este fin es la Evidence-informed Policy Network de la OMS, que promueve una política global de “salud sostenible” y una tramitación eficaz de medidas para superar la “brecha entre la evidencia y las políticas” y para “aprovechar la mejor evidencia disponible y aplicable” (OMS, “Evidence. Knowledge Translation. Impact. Closing evidence-to-policy gaps, improving health outcomes”). Los resultados de la nueva evidence-based policy analysis son recibidos por nuevas instituciones nacionales como la “Unidad de Políticas en Salud Informadas por Evidencia” del Ministerio de Salud de Chile.

La OMS se escenifica a sí misma como única guardiana y gestora mundial central de la evidencia, al igual que las autoridades World se presentan como representantes del derecho mediante la subsunción de los estándares ASG bajo el concepto de “derecho administrativo global”.

La relación entre la evidence-based policy analysis y las prácticas y estándares del “derecho administrativo global” consiste en que la primera analiza el grado de viabilidad y éxito del segundo, es decir la eficacia y el impacto de los estándares ASG aplicados a lo largo del conjunto inmenso de

proyectos y programas políticos. El método consiste en establecer estándares ASG en proyectos piloto en un número suficiente de países, evaluar los resultados, interpretarlos como exitosos en el sentido de los interpretadores interesados y comunicarlos al resto del mundo bajo el título de “evidencia” (véase los métodos de la OMS descritos en la primera parte de esta serie de artículos, capítulos “Dirigir las políticas y legislaciones con el evidence-based policy analysis, basado en datos estandarizados; Un ejemplo: OMS: Evidencia para la compra estratégica”).

Lo que tienen en común el método de la evidence-based policy analysis y el concepto del “derecho administrativo global” es que ambos son constructos artificiales para un mundo paralelo de poder. Otra característica común es el hecho de que ambos son el resultado de una subsunción de datos empíricos bajo conceptos (evidencia, derecho) que no se definen por la recolección de hechos tomados del mundo sensorial. Estos ejemplos del pensamiento de las organizaciones World, atestiguan el puro empirismo estadístico en la ideología 2.0 de la ONU en consenso con sus aliados estratégicos. La salud basada en la evidencia reducida a la interpretación de las condiciones ambientales externas; el derecho como resultado de prácticas de estándar de facto; el conocimiento como resultado de recolección y comparación de datos empíricos y de la evaluación estadística.

Para la “aplicación” de la “evidencia” (y la evidence-based policy analysis) en la política, la OMS ha implantado instituciones que se llaman “centros de conocimiento” (knowledge hubs) y plataformas para la transferencia de conocimiento (knowledge translation platforms) para la medicina basada en la evidencia y la consiguiente política sanitaria basada en la evidencia. En el mismo espíritu, la iniciativa Impacto Académico de la ONU para los ODS, instala “centros de referencia” para la “construcción de capacidades”. Un mundo hermético de diseño de evidencia y conocimiento que, una vez construido, será comunicado al resto del mundo, con especial atención a los gobiernos actuales en particular y la vida parlamentaria en general.

Dentro del horizonte de estándares definidos y disponibles, los resultados de la traducción de la “evidencia” a la acción política no es resultado de una observación de realidades y necesidades sociales, no es resultado de un proceso científico largo y escrupuloso de preguntas, dudas y soluciones; tampoco es resultado de un proceso democrático largo, de debates parlamentarias y públicas. Las recomendaciones “evidentes” tienen una alta probabilidad de ser dirigidas al aumento del compromiso del “sector público” para la “compra estratégica” de servicios de proveedores privados, financiable mediante un incremento de impuestos. Lo que no será recomendado, por estar fuera del sistema, serán el fomento de la capacitación y formación de médicos familiares, asociaciones auto-gestionadas de médicos y pacientes, o la garantía de una pluralidad de medicinas para la libre elección.

La existencia de recomendaciones World mediante el análisis para políticas basadas en la evidencia, pero también la evaluación estandarizada de gobiernos y políticas, no son efectos secundarios bienvenidos de los estándares ASG anteriormente definidos. El objetivo de los nuevos estándares World ha sido desde el principio una mezcla paternalista de asesoramiento, monitoreo e instrucción del ámbito político. Para la evaluación eficaz y rápida con herramientas digitales, la evaluación automatizada de los test PISA bajo el mando de la OCDE puede ser considerada la vanguardia de los métodos de evaluación sofisticados mediante la Inteligencia Artificial.

Vacelerar. Una evidencia rápida y reduccionista para las políticas

Los nuevos estándares mundiales incluyen estándares para la gobernanza. La nueva evidencia, única y para todos, como la del enfoque de One Health, incluye la evidencia para las políticas (sanitarias). La

producción de evidencia en el sentido del orden mundial de las organizaciones World requiere que la evidencia pase al ámbito de las decisiones políticas. La carrera por la producción de evidencia en espacios de tiempo cada vez más cortos requiere legislaciones paralelas y decisiones políticas igualmente rápidas.

**

¿Qué exactamente quiere decir la palabra “evidencia” dentro del concepto de la “política basada en la evidencia”? Una cuestión que se puede investigar mediante el documento de la OMS, “WHO guide for evidence-informed decision-making” (Guía de la OMS para la toma de decisiones basada en la evidencia) (<https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/350994/9789240039872-eng.pdf>)

El mensaje de esta guía es que la evidencia no se define en el sentido tradicional, como honesta búsqueda de criterios en el sentido epistemológico o en el sentido tradicional de la investigación científica. En el mismo documento, la OMS explica que la evidencia que será la base de decisiones políticas no se refiere a los métodos rigurosos científicos, (WHO guide for evidence-informed decision-making, página 6) sino a una cosa que se llama “evidence support system” (ibídem, página ix) y que se define como “todo tipo de actividades que [tan solo] aprovechan y sacan partido de la evidencia lograda mediante la investigación científica, con el objetivo de promover con ella la toma de decisiones de parte de gobiernos.” (ibídem, página ix).

El objetivo es obtener resultados, soluciones y decisiones express para cualquier caso, en el espíritu de la nueva “preparedness”.

**

Es necesario e instructivo ver la metodología de agilización y aceleración de los procesos de toma de decisiones políticas en el contexto de otros escenarios que también pertenecen al escenario World, visibles para todo el mundo, pero fragmentados a lo largo de la web y por eso difíciles de entender en su interrelación:

- Los escenarios de problemas, emergencias, amenazas, catástrofes y pandemias dibujados diariamente y a lo largo de las comunicaciones de las organizaciones World. (One Health, Agenda 2030, etc.) -- emergencias experimentadas o pronosticadas que exigen respuestas políticas inmediatas.
- Los intentos de acelerar y simplificar los trámites administrativos para inversiones extranjeras mediante la legislación nacional en correspondencia con la definición “Marco de Inversión Extranjera Directa” de la OCDE para, por ejemplo, una acreditación agilizada de productos y servicios de asistencia sanitaria de proveedores privados extranjeros.
- La pronta toma de decisiones políticas (sanitarias) asistidas por la evidencia generada mediante la Inteligencia Artificial. Una de las tecnologías que “está revolucionando los sistemas sanitarios” en este sentido es la del “gemelo digital”, que simula posibles escenarios futuros (de emergencia) “para analizar, simular y pronosticar futuros estados del sistema real, optimizando el sistema y acelerando la toma de decisiones (Nature, <https://www.nature.com/articles/s41746-024-01073-0>)”
- El ideal general de cualquier procesamiento digital desde la aparición de la informática: procesar los datos en tiempo real con el objetivo de monitoreo, y de pronta reacción y acción.

Un ejemplo de los métodos de proporcionar una evidencia optimizada, acelerada y más eficaz para la toma de decisiones de política sanitaria es el Consorcio Vaccelerate, establecido en 2021, una infraestructura europea para ensayos de vacunas para la aceleración de los procesos de evaluación, evidenciación y autorización para productos médicos/farmacéuticos y vacunas. El Consorcio Vaccelerate

habla de una “evidencia generada de forma continua representa una rentabilidad de la inversión que generará apoyo social para una financiación sostenible” (Innovative approaches for vaccine trials as a key component of pandemic preparedness, <https://link.springer.com/article/10.1007/s15010-024-02347-1>), -- una nueva flexibilidad de evidencia como parte de la llamada “política basada en la evidencia”.

Robo de espacio y tiempo

La aceleración de los procesos tecnológicos y, junto con ellos, las decisiones políticas (autorización y compra de productos y vacunas) tienen un alto precio en un doble sentido:

- La erradicación del tiempo necesario para llegar a una evidencia científica constituye un proceso anticientífico; el antiguo principio de que la ciencia vive del debate está pasando al olvido;
- La erradicación del tiempo necesario para llegar a un consenso político constituye un proceso antidemocrático; se pasa por alto el principio del debate democrático antes de tomar decisiones.

El conjunto de los factores mencionados facilita políticas de emergencia instantáneas. Las técnicas de ingeniería de nuevos conceptos y nuevos estándares político-sociales hacen que no quede el espacio necesario para desarrollar otro tipo de concepto y pensamiento. Con la posibilidad de generar evidencia instantánea mediante el método del mencionado “evidence support system” o de la mencionada estrategia de Vaccelerate, se reduce a un mínimo el tiempo necesario para considerar otras soluciones que posiblemente existen independientemente del “evidence support system” diseñado por los que lo aplican.

Los dos fenómenos paralelos observados que se potencian mutuamente, por un lado el fenómeno del espacio del pensamiento ocupado con conceptos ajenos World que dificultan la conquista de ideas propias, y por otro lado, del robo de tiempo que sería necesario para entender y debatir los hechos reales, son sintomáticos para la desorientación de la conciencia pública y política. Debido al hecho de que depende de la información científica y evidencia ajena no comprobable, el individuo se ve imposibilitado para entrar en debate sobre los hechos científicos para formarse un juicio propio sobre asuntos que, sin embargo, afectan a la vida de todos. Adicionalmente, la opacidad del “evidence support system” y la arbitrariedad de la evidenciación flexible y acelerada al estilo de Vaccelerate, incrementan la dependencia de los gobiernos, que solo pueden recibir la última evidencia generada por los sistemas centrales World al servicio de la “rentabilidad de la inversión”; al mismo tiempo amplían el margen de maniobra de los que poseen y interpretan la evidencia. Esta nueva evidencia, ya sea en forma de la “política basada en la evidencia”, la “medicina basada en la evidencia” o la “política sanitaria basada en la evidencia”, es el “ábrete sésamo” instantáneo para abrir las arcas públicas para inversiones privadas en la salud y garantizar la rentabilidad de la inversión.

La nueva evidencia: la ciencia como nueva religión

La ciencia reivindicada, reclamada e interpretada por las organizaciones World, junto con los métodos usados por las mismas organizaciones World para imponer una “evidence-based policy”, se está convirtiendo en nueva religión mundial; los representantes de la evidencia en posesión de las grandes OM se están convirtiendo en eminencias de la nueva Iglesia; los estándares mundiales ASG en los nuevos mandamientos; las cumbres que deciden sobre las nuevas estrategias políticas (por ejemplo para las cumbres G20 para la implantación de One Health en las políticas nacionales) en los nuevos Concilios de la Iglesia Católica; las declaraciones elaboradas en las cumbres en las nuevas bulas papales, con la finalidad de recaudar fondos para financiar el sistema; las agencias de estandarización, certificación y evaluación en los nuevos obispos, con la función de supervisión y superintendencia de las parroquias de

stakeholders; los milagros de la inteligencia artificial, como logro tecnológica que facilita todo tipo de evaluación y evidenciación, en el nuevo espíritu salvador sin el que la humanidad no podrá solucionar los problemas y amenazas; los esfuerzos de combatir la “desinformación”, tan temida por la OMS y mencionada como otra gran amenaza para la humanidad (por ejemplo en el Tratado de Pandemias), en la nueva inquisición contra los incrédulos; las campañas de One Health en la nueva cruzada para un solo modo de pensar dentro de la ciencia de la salud. Con lo cual, la OMS se está convirtiendo en un nuevo Vaticano, responsable por la salvación y sanación del mundo y la humanidad, paralelamente a la metamorfosis de los últimos años y decenios, de Organización Mundial de la Salud a Organización de la Salud Mundial (véase también la cuarta parte de esta serie de artículos, capítulos “La tarea de la OMS: Producir normas y estándares para políticas basadas en la evidencia” y “La nueva “evidencia”, en posesión de las organizaciones World. La “medicina basada en la evidencia”, terreno exclusivo de la OMS”).

Optimizar y acelerar la evaluación de gobiernos y la evidence-based policy analysis con la Inteligencia Artificial

Las prácticas de evaluación de países y gobiernos no varían mucho de las del evidence-based policy analysis. Ambas se realizan mediante los logros de Big Data y la Inteligencia Artificial, con la ventaja añadida para los analizadores y evaluadores de poder ofrecer resultados en “tiempo real”, es decir sin largos procesos de debate científico como era uso hasta hace poco, y sin procesos de debate democrático como todavía era posible en décadas anteriores.

El rápido procesamiento de datos se ha convertido en un factor altamente apreciado en tiempos de pandemias y otras amenazas a la humanidad que requieren respuestas rápidas. Con la ayuda de la Inteligencia Artificial, la elaboración de informes de cumplimiento de estándares ASG (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo Paso 12. Informes estandarizados sobre el cumplimiento de los estándares ASG) a partir de documentos heterogéneos, es cuestión de segundos. En el espíritu de eficacia, resultados en tiempo real y evidencia inmediata, entre otras cosas el conjunto de estándares de la OCDE para la evaluación del comportamiento de países y gobiernos ha sido simplificado para agilizar el proceso de informes y de su evaluación.

El procesamiento de datos en cuestión de segundos, de máxima utilidad en la calculación de complejas fórmulas matemáticas y fascinante en aplicaciones como los programas de ajedrez, llevado a la “evidencia” en cuestiones de la salud humana, se vende como “enfoque innovador” dando a entender que la tecnologización de la evidencia significa un gran progreso también en los ámbitos sociales. ¿Para quién y en qué sentido? La evidencia reducida al procesamiento de inmensas cantidades de datos empíricos, estructurados según criterios y estándares medibles y comparables, (“indicadores”) para la evidencia, ¿es objetiva y cubre toda la realidad? Por ejemplo, los conocidos casos de efectos secundarios graves de las vacunas Covid no han sido parte de la transferencia de conocimiento o de la evidence-based policy“. Tradicionalmente, en tiempos en los que el mundo todavía no gozaba de la nueva evidencia, el hecho de que un medicamento o una vacuna tuviera un mínimo de casos de efectos secundarios graves llevaba a la detención de ensayos clínicos y/o a la prohibición del producto en el mercado. Hoy, en la época de la nueva evidencia, con la que se pretende reaccionar con eficacia a emergencias y pandemias, un gran número de efectos secundarios graves de las vacunas Covid no era suficiente para reconocer la evidencia a nivel político. Estos hechos son ejemplos de cómo las estructuras de estándares de gobernanza y evidencia para la política constituyen un mundo paralelo, que solo se mantiene con una maquinaria mundial de retórica, presión mental y manipulación del pensamiento a través de la ingeniería de conceptos (véase más arriba).

Para más detalles sobre la relación entre los nuevos estándares mundiales de gobernanza y la nueva evidencia para las políticas nacionales, véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Paso 16. Dirigir las políticas y legislaciones con el evidence-based policy analysis”, “OMS: Evidencia para la compra estratégica”, “Paso 17. El “evidence support system”. Redefinir la evidencia y hacerse poseedor de ella, Paso 18: Agilizar y acelerar la evidencia científica y la política basada en la evidencia Paso 19: Optimizar y acelerar la evaluación de gobiernos y la evidence-based policy analysis con la Inteligencia Artificial.

De los estándares mundiales de gobernanza al gobierno mundial de los estándares

A pesar de que no hay línea directa obvia que conduzca de estándares recomendados a estándares convencionales y de ellos a estándares de iure y leyes concretas y vinculantes, se perciben tendencias en esta dirección y sentido – tendencias que, si persisten, solo pueden conducir a formas más estrictas, por muy híbridas que sean en el espacio que ocupan entre derecho y estándar/convención. Las tendencias hacia un solo derecho mundial se van haciendo realidad, por ejemplo en el campo de la salud y sanidad, pero también tienen apoyo a través de nuevos conceptos estratégicamente creados y posicionados, como el “derecho administrativo global” discutido en los artículos anteriores de esta serie.

Los estándares son una parte esencial de las tendencias de centralización y normalización mundial. También se puede decir que el objetivo occidental de superar los sistemas burocráticos y centralistas del antiguo complejo comunista ha llegado a una burocratización y centralización democrática mundial, pero no por eso menos perjudicial.

En este momento existen formas paralelas entre las formas de estándares y leyes, además de formas híbridas. Un ejemplo de las tendencias mencionadas es la anteriormente comentada disposición de convertir en ley la convención de redactar informes estandarizadas sobre el cumplimiento con los ODS, ASG y buenas prácticas de la gobernanza, ya sea a nivel empresarial o gubernamental. Un ejemplo obvio es la mencionada transformación en ley de los estándares definidos por la OCDE sobre los procedimientos para inversiones extranjeras (véase (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Paso 19. Convertir estándares mundiales en ley nacional”, véase también: segunda parte, “Del GATT a las reglas del public-private partnership”). Otros ejemplos son las evaluaciones sistemáticas dentro de los programas de desarrollo de la ONU y los instrumentos de evaluación de gobiernos de la OMS, que siguen el mecanismo de detectar lagunas jurídicas y deficiencias legislativas, puntos supuestamente débiles en las instituciones y los organismos estatales para urgir a introducir mejoras en la capacidad y gobernanza de un gobierno. Son ejemplos claros de cómo los estándares mundiales (ya sean medioambientales, sociales y de gobernanza) van adquiriendo una autoridad superior a la de las leyes, con la consecuencia de que los gobiernos a lo largo del mundo están desarrollando cada vez más el hábito de tan solo esperar las directrices que tienen que copiar y pegar uniformemente en las legislaciones nacionales sin reflexionar, sin prueba de idoneidad, y con la cómoda fe en la autoridad superior, considerada autoridad mundial moral a la que se puede delegar la responsabilidad de desarrollar las grandes soluciones mundiales.

Si las actuales tendencias World siguen su rumbo, y no cabe duda de que lo harán, es previsible que el concepto de la “gobernanza”, “gobernanza sostenible” y “gobernanza sanitaria mundial”, creado y definido por las instituciones mundiales dentro de su pensamiento de gobierno mundial, se verá con más cambios de paradigma y más acentuaciones y redefiniciones más agresivas.

La Europa bajo el yugo de los ODS y estándares ASG

Un resultado de la nueva realidad de evidencia centralizada y la vida estandarizada es que queda poco espacio para desarrollar el impulso o la valentía de desarrollar propios pensamientos. La política y conciencia europea, sumergida y arrastrada por un mar de conceptos ODS; ASG, ISO y otros más (que se hacen visibles y sensibles solo en el último eslabón de tratados y leyes), está muy lejos de acordarse de los ideales sociales que nacieron en el propio suelo cultural, y que prácticamente se están ahogando en el actual ambiente de miedo y letargo. La Comisión Europea es un aliado incondicional del Consenso de la Sostenibilidad y Salud; el Consejo Europeo puede opinar, pero no tiene poder legislativo, y si mencionase el valor de los viejos ideales sociales europeos, sería considerado algo como su opinión privada, muy respetable, pero sin consecuencia alguna.

La ausencia de los ideales sociales en la conciencia política y social se caracteriza por el hecho de que los diversos estándares son fáciles de seguir y es más cómodo entregar un informe ASG a la OCDE o una agencia de certificación que preguntarse por la propia relación individual con los ideales sociales y humanos de libertad, igualdad y fraternidad. El último eco de ellos sobrevive en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, donde descansan recordados con nostalgia, vigilados por sus sustitutos y sucesores contemporáneos, el nuevo “derecho de acceso a servicios evaluables por estándares de calidad ...” y los nuevos estándares ASG.

**

La estandarización mundial de la educación, iniciada en los años 80 del siglo pasado bajo la dirección del Banco Mundial y los intereses World, ha tenido consecuencias desastrosas para la cultura europea y su tradición humanista. En su carácter reduccionista y estrictamente utilitarista, los estándares educativos mundiales condujeron directamente a leyes y políticas educativas, incluyendo la eliminación progresiva de materias “innecesarias” como las de ética, filosofía, arte y literatura. El espíritu de estandarización, digitalización y deshumanización del aula (tendencias que se reúnen bajo el título de “educación sostenible”) hoy sigue actuando en forma de la estandarización y digitalización de la salud, bajo el titular de One Health, Digital Health y Salud Sostenible.

Posiblemente una persona que hoy lamenta la decadencia actual de Europa desconoce las políticas y estrategias de unificación mundial que ha conducido a esta realidad. El hecho de que el Banco Mundial sea la primera fuerza en promover estándares de educación ya debería hacer sonar todas las campanas del sistema de alerta temprana de la conciencia social. Hoy, la historia se repite en formas del pensamiento único de One Health, en la educación de contenidos mundialmente homologados de One Health, incluyendo los estándares de educación para los planes de estudio a todos los niveles.

Estándares para todo y todos. No hay quien se salve

El régimen de la Agenda 2030 y los estándares ASG e ISO y los estándares de evaluación de la OCDE, hace prácticamente imposible que no haya efectos en la vida social de la población mundial, incluyendo por ejemplo

- La PYME que ha decidido querer obtener una certificación B Corp que demuestra que cumple los estándares económico-empresariales orientados a los ODS,
- El agricultor que ha sido persuadido a obligarse a entregar resultados acordados dentro de un proyecto piloto de un programa DNUP de la ONU,

- El hospital que tiene que elaborar informes de cumplimiento de estándares ODS, ASG, ISO u otros para demostrar la eficacia y la “calidad” de sus servicios,
- El centro escolar que se ve forzado a introducir más TIC y más medidas de digitalización del aula y a seguir los estándares de enseñanza.

Estos “stakeholders” están sometidos a evaluaciones constantes; sin embargo, la autoridad hegemónica de las organizaciones World no está contenta con la concienciación y evaluación a nivel inferior.

En general, no hay campo o proyecto social que no pueda considerarse parte, o se autodeclare parte, o sea objeto de la Agenda 2030 y los ODS. En consecuencia, no hay ámbito social que se salve de los estándares mundiales y la evaluación de su cumplimiento.

* En el ámbito cultural-espiritual, la Iniciativa denominada “Impacto Académico de la ONU” normaliza el trabajo de universidades que quieren participar en este programa y ser “centros de referencia” y “centros para los ODS” de la ONU:

<https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sdgsinacademia-centro-ods-para-el-objetivo-5>. Dentro del “Marco de Acción Educación 2030”, la UNESCO destaca “la importancia de estándares y normas educativas”). En su empeño de realizar un “seguimiento de la educación en el mundo”, exige “instrumentos normalizados que posibilitan las comparaciones de los gobiernos locales y las escuelas” y para “vigilar los avances”, con el fin de “alcanzar un fin -una herramienta para el logro de las metas del ODS 4”. (UNESCO, Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017-2018). Por otro lado hay que mencionar la One Health Commission, que define los contenidos de One Health como tema central de las políticas educativas y para los planes de estudio en EEUU, desde la enseñanza básica a la superior.

* En el ámbito económico, los estándares empresariales están creciendo como los hongos. Aparte del Pacto Mundial de la ONU, cooperan instituciones como la OCDE y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional de Normalización (ISO).

* Los dos ámbitos mencionados, el cultural y el económico, dependen de una gobernanza de políticas nacionales unificadas bajo los estándares de “gobernanza”. Por ejemplo, la declaración de Adelaida, de la OMS, “sobre la salud en todas las políticas”, ya partía del pensamiento de orientar las políticas en todos los sectores de la vida en el principio de la salud. La OCDE aporta el aspecto complementario de los estándares de sostenibilidad en todos los campos y en todas las políticas (véase la tercera parte de esta serie de artículos: “Estándares de gobernanza. Evaluar el buen comportamiento de los gobiernos”).

Estándares para más presión legislativa y más libertad inversora

Gran parte de los puntos arriba indicados tiene que ver con la protección y “seguridad jurídica” para inversiones extranjeras. En este contexto todavía se puede mencionar los planes de la OMC de lograr un “Acuerdo Multilateral sobre Inversiones” (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Del GATT a las reglas del public-private partnership”).

Otro ejemplo que hace salir a la vista los intereses del mundo financiero detrás de los nuevos estándares ASG es el hecho de que los “estándares ambientales” y “estándares sociales” fueron establecidos mediante ni más ni menos que el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial (que da la impresión de ser nuestro experto de asuntos sociales y culturales). Los mismos estándares del Banco Mundial fueron

luego adaptados por la ONU en su programa de desarrollo “PNUD”.

No es nada nuevo o sorprendente el objetivo de normalizar el marco jurídico para la economía y el comercio. En el empeño de “garantizar la plena operatividad del principio de libre circulación de mercancías”, la Unión Europea siempre ha intentado allanar el “marco normativo de referencia fragmentado con un mosaico de normas y procedimientos diversos”

(Comité Económico y Social Europeo sobre la libre circulación de mercancías en el espacio económico europeo, 2007,

<https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:120:0001:0013:ES:PDF>). Sin embargo, los desarrollos como la adaptación del Real Decreto de Inversiones Extranjeras en España, fundada en estándares mundiales establecidos por la OCDE, marcan un hito en la tendencia de los estándares mundiales de convertirse de una manera clandestina y antidemocrática en leyes nacionales, afectando a una gran parte de la población mundial (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Paso final. Convertir estándares mundiales en ley nacional”).

Presión legisladora amable. La OMS

Los países europeos reacios a integrar o transcribir los diversos estándares mundiales en su legislación, tienen necesidad de ser convencidos mediante otros medios, entre los que los nuevos estándares de gobernanza son los más prometedores para las Organizaciones World que quieren imponerlos.

La manera de conseguir el objetivo tiene carácter paternalista y discreto, pero también desesperado y agresivo. El intento de la OMS de establecer el estándar de la “compra estratégica” de servicios sanitarios y los productos correspondientes con argumentos para una “política basada en la evidencia” (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Dirigir las políticas y legislaciones con el evidence-based policy analysis, basado en datos estandarizados”) es un ejemplo representativo e instructivo para ilustrar las estrategias vinculadas a los procesos de presión para instalar la nueva gobernanza sanitaria mundial.

Mientras las discusiones sobre el Tratado de Pandemias y las recientes enmiendas para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) van sobre si los contenidos son más o menos vinculantes y generales, estas discusiones pueden distraer la atención desviándola del campo de batalla menos visible pero no por eso menos importante: el de la guerra mental-moral-informativa con las armas de los estándares de gobernanza. Un ejemplo prominente son los estándares formulados es la mencionada “Definición Marco de Inversión Extranjera Directa” de la OCDE, que, mientras siguen las discusiones sobre el carácter jurídicamente vinculante o no vinculante del Tratado de Pandemias y el RSI, ya se han convertido en realidad legal en el Real Decreto de Inversiones Extranjeras en España (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Paso final. Convertir estándares mundiales en ley nacional”).

Por otro lado, se puede argumentar que el poder histórico de las organizaciones World de definir, redefinir y adaptar estándares mundiales de tipo ASG, que a lo largo de los años se ha convertido en norma no cuestionada, ha contribuido decisivamente al hecho de que hoy puedan cambiar las reglas de juego en cualquier momento, ya sea con nuevas comisiones, declaraciones, “recomendaciones”, definiciones o estándares para todo el mundo.

Los compromisos generales de los estados con respecto a la financiación formulados en el Tratado de Pandemias y el RSI ya se están realizando en la política real, por ejemplo en forma de los estándares de gobernanza y financiación que aceleran el proceso de autorizar inversiones extranjeras (en forma de

servicios sanitarios), o en forma de la imposición de la compra estratégica de servicios públicos ofrecidos por proveedores privados en países que todavía no están alineados a la ideología de capitalismo occidental.

El informe de la OMS, “Reimaginar la gobernanza para la compra estratégica. Evidencia de 10 países en Europa Oriental y Asia Central” recopila la “evidencia” obtenida a lo largo de la región fronteriza entre Rusia y los países colindantes en ambos lados, en un escenario de guerra de ideología y pensamiento occidentales contra el resto del mundo que todavía no está alineado a la gran estandarización World (véase más ejemplos en primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Paso 16. Dirigir las políticas y legislaciones con el evidence-based policy analysis, basado en datos estandarizados”; véase también más ejemplos en segunda parte de esta serie de artículos, capítulo “Estándares de gobernanza para el mercado de servicios públicos).

Los dos últimos ejemplos (los estándares de la OCDE convertidos en ley real, y la “compra estratégica” como estándar de buena gobernanza, promovido para convertirse en estándar de facto y/o ley) también son ejemplos de cómo los nuevos estándares mundiales son difíciles de captar en su híbrida naturaleza jurídica así como antidemocráticos y poco transparentes en su proceso de construcción. La “gobernanza participativa”, que sugiere la inclusión democrática de grupos de la sociedad civil, simplemente no existe en el mundo real.

La ONU. De la declaración universal de los derechos humanos al derecho administrativo global

Un hecho histórico dentro de la mundialización del derecho es el hecho de que, en su momento, con aparente plausibilidad y necesidad, los derechos humanos, declarados para proteger al ciudadano del abuso de poder del estado, fueron declarados por una organización supraestatal, la ONU, que es la misma que ahora cada vez más asume el papel de poder autoritario central y la actitud de poder, hasta traicionar los derechos humanos declarados por ella misma (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Paso 9. Presentarse como protectora de estándares sociales y ambientales. El Programa de la ONU para el Desarrollo”).

Tiene que llamar la atención que la misma organización mundial que declaró en 1948 el “derecho a la libertad de pensamiento” (Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), hoy contribuye significativamente a que la libertad de expresión se convierta en miedo de tener una concepción propia de la salud o de expresar libremente la propia verdad y perspectiva -- con el caso extremo de censura global formulada en el Tratado de Pandemias, donde la expresión libre solo llega hasta donde la define la OMS (combatiendo “las informaciones falsas, engañosas o erróneas y a la desinformación, incluso mediante la promoción de la cooperación internacional.” (Tratado de Pandemias, borrador del 1 de febrero de 2023).

Se trata de la misma organización mundial que declara al mundo qué y cuáles son los derechos humanos, y que a lo largo del tiempo genera un debate social mundial en el que la concepción de los derechos humanos está sometido a cambios de paradigma, de forma que la validez de la declaración universal empieza a tambalear.

La misma organización mundial que es autora de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha cambiado de actitud y de lenguaje, de una forma lenta e insidiosa, que influye en las políticas y la conciencia pública.

Hay una diferencia entre el texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (artículo 25)

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure ... la salud y el bienestar, y en especial ... la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”

y las nuevas fórmulas y formulaciones de la ONU dentro de la Agenda 2030 y las de One Health. Igual que la función de la OMS ya no es la original, la de orientar y asesorar, sino la de dirigir y presionar, también ha cambiado el lenguaje. El tono de las publicaciones actuales de la ONU, la OMS, la FAO etc., hoy, se compone de frases estereotípicas como

“Todo gobierno debe asegurar el derecho de acceso equitativo a los servicios sociales, y en especial los servicios ambientales y sanitarios”.

El ideal social de la igualdad se convierte en las nuevas fórmulas de equidad, en estándar social, cuyo cumplimiento se puede someter a supervisión y monitoreo.

Con lo cual, la misma organización mundial que declaró en 1948 que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos ...” redefine la naturaleza espiritual de la dignidad humana innata reduciéndola a un producto técnico de servicios sociales y económicos. También dentro del concepto de One Health, la dignidad humana queda reducida a los nuevos lemas de “inclusión, equidad y acceso”, es decir, al derecho de acceso a recursos y servicios básicos necesarios (OMS, Joint Tripartite (FAO, OIE, WHO) and UNEP statement,

<https://www.who.int/news/item/01-12-2021-tripartite-and-unep-support-ohhlep-s-definition-of-one-health>

El “cambio de paradigma”, de la igualdad a la equidad, se produce paralelamente al proceso de enmiendas propuestas por la OMS para el Reglamento Sanitario Internacional de 2022/23. Este último incluye la enmienda de borrar el texto “El presente Reglamento se aplicará con pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas” y sustituirlo por: “El presente Reglamento se aplicará ... sobre la base de los principios de equidad, inclusividad y coherencia”.

La dignidad humana se cosifica en el sentido de convertirla en derecho a una “vida digna”, con derecho a acceso a agua, alimentación y otros recursos necesarios para la supervivencia. Desaparece la dignidad humana en su sentido original anímico-espiritual, con aspectos esenciales como la autodeterminación, el respeto a la iniciativa propia e ideas nuevas, el derecho de ser escuchado a pesar de divergir del pensamiento de la mayoría, etc.

Consecuencias para vida, psique y conciencia social

La nueva realidad mundial que se compone de la vida estandarizada, la sostenibilidad mundializada, la evidencia monopolizada, la política centralmente evaluada y dirigida, de una sola salud, de una solo autoridad mundial central y un solo modo de pensar, tiene que ser entendida en relación con una hipnosis masiva o un adormecimiento de la conciencia pública producido por

- el respeto que infunden los estándares dados por una autoridad mundial y mundialmente reconocidos, junto con la conclusión instintiva de que están ahí para ser seguidos;
- el hecho de que están incrustados en un sistema de ingeniería lingüística de vocabulario World

sugestivo y sugerente.

El nuevo colonialismo, en lugar de apoderarse de territorios ajenos, busca conquistar el pensamiento de gobiernos, pueblos y culturas. Los programas de desarrollo de la ONU (incluidos sus declarados estándares ambientales, sociales y de gobernanza) destinados a países en vía de desarrollo, ahora afectan paulatinamente a todo el mundo. Lo que al principio eran programas humanitarios para la mejora de la salud en países africanos y asiáticos, ahora va dirigido a todos los países del mundo en forma de One Health y de presión psicológica y político-moral para la implantación de One Health en todos los sistemas sanitarios del mundo.

Aparte de las consecuencias más o menos obvias para la vida de gran parte de la población mundial, vale el esfuerzo analizar los efectos menos obvios, a nivel de psique y conciencia del ciudadano mundial de a pie. Un primer análisis de consecuencias psico-sociales se ha presentado en un texto anterior de esta serie (véase la cuarta parte, capítulo “Consecuencias sociales y psico-sociales”); en los capítulos siguientes se intentará llevar a cabo un análisis dentro de un marco muy modesto, con atención especial en cómo las nuevas condiciones World afectan a la sensación de responsabilidad social individual y la dignidad del ser humano individual.

Los nuevos estándares mundiales y la nueva responsabilidad social y política

Una de las consecuencias psico-sociales provocadas por la nueva normalización mundial del pensamiento social y de la acción política, en unión del entendimiento de las grandes organizaciones World como representantes de la verdad científica y del derecho universal, es el surgimiento de una conciencia general que espera soluciones que solo pueden proceder de las grandes instituciones mundiales, con el resultado añadido de que se reduzca la confianza en los propios criterios y en la propia capacidad de juicio.

Para la conciencia general, se genera cada vez más la comodidad de vivir en una sociedad mimada de manera paternalista de parte de los grandes sanadores World, muy preocupados por nuestro bienestar y nuestra salud y precoces en construir y ofrecer evidencia, solución, programa, derecho “de acceso a ...”, etc. Por otro lado, la progresiva desautorización de los estados nación de parte de las organizaciones World cada vez más genera una conciencia política que se caracteriza por la comodidad de no tener que asumir responsabilidad por las decisiones tomadas, dado que son pretomadas por las fuerzas que mueven las organizaciones World.

Los dos aspectos mencionados, los ciudadanos mimados con nuevos derechos y los gobiernos desautorizados en su función jurídico-política, tienen en común la comodidad y la sensación de seguridad de solo tener que seguir al pensamiento World sin tener que molestarse de la propia identidad, cultura, historia, lengua y manera de pensar.

- En el “sector público”, la autoridad de la ONU de declarar los derechos humanos universales y de declarar además estándares internacionales sociales y de buena gobernanza, junto con la presión de la evidence-based policy y el evidence-based policy analysis, solo puede producir una fuerte tendencia a sometimiento y sumisión de las políticas nacionales y regionales a tal autoridad mundial central, con la consecuente relajación de la responsabilidad política de los dirigentes y gobiernos.
- Por otro lado, paradójicamente, la letargia y de falta responsabilidad política tiene su contraimagen en el llamamiento a una mayor responsabilidad por el bienestar y destino del mundo, sobre todo en el lado del “sector privado”:

Dentro del proceso de cambio de paradigma, de naturaleza gradual, largo, lento e inteligente, que va de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU al Pacto Mundial de la ONU (véase la primera parte de esta serie de artículos), los intereses World han aprovechado varias ocasiones para dar a los nuevos estándares mundiales la función determinante que cada vez más desempeñan en el presente. Un primer elemento clave para este objetivo fue dirigir el discurso público hacia las cuestiones del “derecho de acceso a ...”. El “derecho de acceso a ...” implica el acceso a servicios, que deben tener una calidad definida, que hace necesaria una garantía y evaluación sistemática, evaluando estándares de calidad mediante los respectivos estándares de evaluación, control, vigilancia y monitoreo.

A partir de este último punto, el “derecho a ...” se convierte en “obligación a ...” – en la obligación de cumplir estándares de buen comportamiento empresarial, estándares sociales y ambientales, de buena gobernanza corporativa tal como lo especifica el Pacto Mundial de la ONU para el “sector privado”, en unión con el estándar ISO 37000 para “la buena gobernanza de organizaciones”, y la gestión empresarial “social y éticamente responsable” (ISO, https://committee.iso.org/ISO_37000_Governance), y con el deber mundial del sector privado de “dar a la responsabilidad social una dimensión más global y ambiciosa” (Pacto Mundial, Red Española, El Sector Privado ante los ODS. Guía Práctica para la Acción).

El “sector privado” (el individuo, las familias, las PYME y empresas grandes) se convierten en destinatarios del cambio de paradigma, del “derecho a ...” al compromiso de demostrar que se hace todo para proteger el derecho a ..., incluyendo los derechos humanos. La declaración del “derecho de acceso a servicios” adquiere el aspecto de estándares de sostenibilidad social y el correspondiente monitoreo de su cumplimiento; el “derecho de acceso a servicios de salud y un medio ambiente sano” se transmuta en estándares ambientales y el correspondiente monitoreo de su cumplimiento; adicionalmente el cumplimiento de los estándares de gobernanza será evaluado con respecto a su eficacia de posibilitar el acceso a recursos, productos y servicios.

Cuánto más estándares sociales y derechos se declaren y definan, más motivo hay para vigilar su cumplimiento y más poder adquiere la entidad vigiladora, siendo esta última la misma que ha declarado los estándares y derechos anteriormente.

El resultado es un ambiente social que se apodera de gran parte del mundo: un ambiente de más responsabilidad del individuo (de la sociedad civil) por la sostenibilidad ecológica del mundo, pero mucho menos autonomía, autogestión y autorresponsabilidad por el medio ambiente inmediato.

La fuerza de los principios

“Literalmente y según la Real Academia Española, los principios son «base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia». Pero los Principios que trabaja el Pacto Mundial también harían referencia a la acepción de «ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta».

Como iniciativa de Naciones Unidas, desde el Pacto Mundial se trabajan diferentes grupos de Principios, entre los que los Diez Principios son los más importantes, porque atañen a un amplio abanico que bien abarca la sostenibilidad desde un punto de vista global.

Pero también nuestras organizaciones trabajan determinadas temáticas con una serie de principios específicos. Por ejemplo: los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, los Principios Empresariales y Derechos del Niño, los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME), los Principios para la Inversión Socialmente Responsable (PRI) o los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs).

El cumplimiento de los Diez Principios implica una serie de responsabilidades que bajo ningún concepto se pueden descuidar y cuyo cumplimiento ha de ser una prioridad en la toma de decisiones de las organizaciones. Están en el origen de lo que quiere ser la empresa y en el origen del pensamiento responsable”.

Hasta aquí, una publicación de la Red Española del Pacto Mundial, “El Sector Privado ante los ODS. Guía Práctica para la Acción”. La idea de la “fuerza de los principios” del Pacto Mundial por sí sola puede parecer lo más razonable y plausible, sin embargo es solo una parte de la presión moral ejercida por los procesos mundiales de estandarización, evaluación y monitoreo.

Los diez principios generales del Pacto Mundial de la ONU (Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia, ...) postulan compromisos sociales que pueden cumplirse de manera soberana y natural entre el ámbito jurídico-estatal y el ámbito económico, dando a entender lagunas en las capacidades políticas de asegurar el cumplimiento de los compromisos y una falta de conciencia en el lado del “sector privado”; con el resultado de la necesidad de una tercera fuerza, central y mediadora (véase por ejemplo el la guía de la ONU, “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos”). El resultado es una hibridación jurídica, en la que los principios/estándares mundiales alcanzan cierta primacía sobre la función del derecho estatal/nacional, aumentando el poder de autoridad central y mediadora (autora de dicha hibridación jurídica).

Paralelamente al proceso de crear la realidad de menos responsabilidad social para el “sector público” por un lado, y por otro, de crear la ilusión de más responsabilidad social al “sector privado”, aumentan los privilegios y derechos para el sector financiero. Los estándares AS/de gobernanza política para los gobiernos y los estándares AS/de gobernanza empresarial para las empresas generan situaciones de informe, evaluación, prueba, control y obligación; sin embargo es difícil encontrar estándares mundiales para el gran capital que sean formuladas con la misma urgencia y escrupulosidad. Por mucho que se hable de la rendición de cuentas como elemento de la gobernanza, el capital sigue siendo el mismo stakeholder principal que siempre ha sido. No se ve sometido a otros tipos de estándares pensables, como por ejemplo el estándar de que el suelo no puede ser propiedad de nadie, o de que debe haber un límite estándar para la propiedad privada.

Por otro lado parece significativo que la declaración del Pacto Mundial solo haga mención tímida de los principios sociales de la libertad y dignidad humanas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y ninguna mención de los tres grandes ideales sociales de libertad, igualdad y fraternidad. Estos últimos pueden inspirar entusiasmo interior, incapaz de ser sometidos a la observación y evaluación de parte de una autoridad superior -- a diferencia de los diez principios del Pacto Mundial, que sí infunden respeto y la sensación de responsabilidad. Los ideales sociales de libertad, igualdad y fraternidad no pueden ser sometidos a una evaluación técnica sistemática; por eso, a pesar de ser patrimonio social de la humanidad, no aparecen en todo el discurso y diseño lingüístico World.

Trazando los efectos de la vida estandarizada en la sociedad y en la dignidad del individuo

Es posible analizar y documentar los efectos psico-sociales visibles y experimentables en la vida cotidiana y profesional, como por ejemplo las crecientes formas de miedo que se producen a lo largo de la sociedad cuando se trata de defender posiciones que no representan el estándar oficialmente respaldado por las autoridades sanitarias (como por ejemplo la eficacia de la medicina complementaria o de métodos terapéuticos y productos sanitarios). Más difíciles de observar, trazar y describir, sin embargo, son los efectos que se producen en las capas más profundas de la sociedad, que tienen que

ver con la corrosión de la dignidad, del valor y la responsabilidad del individuo.

Dentro del proceso histórico-evolutivo de los estándares sociales (véase la primera parte de esta serie de artículos, capítulo “Orden evolutivo de la estandarización del pensamiento y de la vida”) se han mostrado los factores de la gradual deconstrucción de la dignidad humana mediante la construcción de una nueva dignidad que consiste en el derecho a alimentos y recursos y en la responsabilidad abstracta por la sostenibilidad del planeta. La deconstrucción paulatina de la dignidad humana que no puede ser abordada o demostrada en su profundidad en escritos como el presente, pero puede ser experimentada en múltiples casos reales. Por ejemplo, la empresa agrícola de un agricultor hoy se ve inserto en un escenario de someterse a la certificación ISO, elaborar informes ASG (ya sean voluntarios u obligatorios), ser parte de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, mientras el abuelo del agricultor posiblemente todavía mantenía la dignidad de poder trabajar libremente con una propia idea o un propia ideal de la sostenibilidad de su entorno y empresa – un ideal posiblemente conectado con el amor a su trabajo. Hoy, su nieto se enfrenta no solo a una definición erudita externa de la sostenibilidad en forma de Agendas y estándares de sostenibilidad, sino también tiene que demostrar que tiene responsabilidad por el medio ambiente.

Llevando este escenario a la “sostenibilidad sanitaria”, puede surgir la pregunta: si las múltiples declaraciones, comunicados y publicaciones de la OMS, sus llamamientos y recomendaciones, los documentos estratégicos, agendas con indicaciones concretas para la política sanitaria, incluyendo la educación en pensamiento y comportamiento en asuntos de la salud: si todo este proceso de estandarización ha conseguido ser integrado en las políticas y legislaciones de todo el mundo, con un reconocimiento general de la OMS como orientadora global en el pensamiento científico sanitario y biológico, con objetivos que parecen impecables y merecedores de toda confianza – si todo esto es así, entonces la preguntas es si ¿todas estas orientaciones son necesarias para la concienciación de asociaciones de médicos y pacientes, de iniciativas locales de autoayuda y autogestión, de instituciones sanitarias no estatales, de movimientos para la asistencia integral, etc., es decir de iniciativas libres fundadas desde la propia responsabilidad, por ellas y para ellas?

¿Estas iniciativas desarrollarían desde sí mismas una necesidad y demanda real de sanidad digital, o “transformación digital para una salud pública más sostenible” tal como la promociona la OMS? ¿Puede ser que las iniciativas libres de este tipo ya han tenido una conciencia de One Health muchos años antes de que este enfoque fue presentado por la OMS, posiblemente porque desarrollaron esta conciencia con su sangre, sudor y lágrimas, no desde el escritorio? ¿Puede ser que hay personas que, desde la responsabilidad por la propia salud, desde su propia humanidad y conciencia social y moral hayan desarrollado ideas que van mucho más allá de las orientaciones de la OMS para políticos, parlamentarios, y otros “stakeholders”?

El Gran Teatro del Mundo sostenible

Las organizaciones mundiales que tanto interés muestran en estándares de sostenibilidad (Banco Mundial, OCDE, OMS, ONU, OMC, Comisión Europea, etc.) no son precisamente los primeros en cuestionar condiciones y prácticas ambientalmente insostenibles para el sano sentido común. La ONU (igual que el FEM de Davos) defiende los cultivos transgénicos como arma contra el hambre. Los alimentos transgénicos pueden ser claves para reducir el hambre y la desnutrición que afectan a 800 millones de personas, según el informe del PNUD. La Organización Mundial de la Salud (OMS) se adhiere a la evidencia científica, que sugiere que los alimentos transgénicos no representan un riesgo para la salud humana. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) no

cuestiona el uso de la biotecnología, argumentando que

“se aplica de forma creciente en la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca, la acuicultura y la agroindustria para aliviar el hambre y la pobreza, contribuir a la adaptación al cambio climático y mantener la base de los recursos naturales”.

(ONU, FAO, Biotecnología, <https://www.fao.org/biotechnology/es/>)

En un documento del Banco Mundial, “The Sustainable Development Agenda and the World Bank Group”, no se mencionan los problemas graves que significan una sobrecarga estresante para el suelo agrícola en gran parte del mundo, como el uso del herbicida glifosato, cuya toxicidad ha sido exitosamente banalizada en las últimas décadas, y que hoy es aceptado por los que invierten en “cultivos transgénicos sostenibles” y resistentes al cambio climático.

Las tecnologías nucleares mejoran el conocimiento de los ecosistemas terrestres, cuyo bienestar es objeto del ODS 15 (Consejo de Seguridad Nuclear). En este contexto, la energía nuclear ha emergido como una herramienta prometedora para abordar la crisis mundial del agua y avanzar hacia la consecución del ODS 6. (Rincón Educativo)

La tecnología 5G, cuyos daños sobre la salud humana y el medio ambiente se han documentado en un sinnúmero de estudios, se declara “piedra angular para una España sostenible”, (Digitales.es, https://www.digitales.es/wp-content/uploads/2021/11/DigitalES_informe-5G-sostenibilidad.pdf)

**

Estos ejemplos, de los que se podrían enumerar infinitos más, sirven para comprobar el doble gesto de los promotores de la sostenibilidad universal:

== por un lado, el gesto de observar, tomar nota y encogerse de hombros, y describir las tendencias “objetivas” que pueden constituir un peligro para la salud y del ser humano y el medio ambiente, pero a pesar de todo son declaradas como aportaciones a la sostenibilidad.

== por otro lado, el gesto de autoridad, de insistir en lo imprescindible y urgente de disponer de estándares comunes mundiales para la salud y sostenibilidad para la salvación del planeta frente a numerosos peligros.

Con la etiqueta de la sostenibilidad y los estándares para la gobernanza sostenible, financiación sostenible, etc., cualquier iniciativa puede ser declarada sostenible y al mismo tiempo seguir con las prácticas habituales no sostenibles. La Organización Mundial del Comercio, conocida por sus normas agresivas para el comercio libre de productos y servicios (ninguna ley nacional de protección laboral o de protección del medio ambiente debe afectar el comercio libre) presenta argumentos sobre la “contribución de la OMC a la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible.” (https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/sdgs_s/sdgs_s.htm) y publica en su página web una “Comunicación ministerial sobre el comercio y la sostenibilidad ambiental”, que es una declaración de buenas intenciones de varios países miembro que se comprometen a políticas comerciales para la sostenibilidad.

Dentro de estos esquemas sociales y conceptuales mundiales resulta difícil pensar en otros escenarios distintos (incompatibles con el pensamiento World pero no por eso menos válidos) como por ejemplo el de la subsidiariedad, que funciona sin autoridad central y sin estándares mundiales, con un entendimiento propio y local de la sostenibilidad y con el marco legal mínimo necesario, con acuerdos

locales que no necesitan la etiqueta de gobernanza sino solo la del sentido común.

Los conceptos de sostenibilidad originales y anteriores a los de los ODS eran muy elaborados y diferenciados en un espíritu verdaderamente ecológico. Algunos de los conceptos para la economía responsable, como el de la contabilidad de costes reales (calculando el precio real de los bienes y servicios que consumimos: costes medioambientales de la destrucción de recursos y de la contaminación, etc.), no se dieron el nombre de sostenibilidad, pero posiblemente eran más avanzados que los ODS.

Los verdaderos representantes de la sostenibilidad (el conocimiento de las comunidades de monte, grupos ecologistas y agricultores ecológicos, la sabiduría de los agricultores que han labrado la tierra a lo largo de generaciones, la antigua sabiduría de culturas indígenas y su actitud respetuosa con la tierra, y muchos otros grupos) tienen más mención que nunca en las agendas, pero no por eso más respeto que antes de la definición de los ODS y los estándares ecológicos, económicos y sociales. Al contrario: los que antes se veían con conciencia, conocimiento, iniciativa, sentido común, acciones libremente concertadas en su entorno, ahora se ven encorsetados en un marco de estándares y/o objetivos generales, para los que antes no había necesidad.

Generalización del ser humano, universalización del mundo, estandarización de la sociedad

El hecho de que, por ejemplo, el proceso de ratificación del Tratado de Pandemias se produjo de una manera antidemocrática (sin debate parlamentario público, sin ningún tipo de participación democrática o referéndum, consulta o ratificación popular, sin difusión masiva de informaciones para el ciudadano de parte del gobierno, etc.) solo es un fragmento visible de la los objetivos mundiales de estandarización y mundialización, igualmente antidemocráticas y clandestinas, que afectan a toda la población de un país y prácticamente toda la población mundial.

Dentro de la actividad social y cultural politizada, institucionalizada y mundializada, el individuo se convierte en objeto y destinatario de quien le otorga estándares, derechos, servicios de calidad y evidencia para su pensamiento (adicionalmente a la evidencia para la política de su gobierno). Se convierte en una especie de ciudadano mundial abstracto, representante del género humano.

La actitud responsable individual se convierte en programa, objetivo general o estándar (como por ejemplo ISO 26000, Normas de Responsabilidad Social); los contenidos de One Health y los ODS de la Agenda 2030 se apoderan de carácter sistemático de los sistemas educativos como si antes no hubiera habido conciencia de salud y medio ambiente, educando al individuo en cumplir los objetivos comunes con contenidos mundialmente iguales.

Todas las demás tendencias de estandarización de la sociedad y del ámbito jurídico-político, internacionalización y mundialización de la vida tal como se han producido en los últimos años, que van en una sola dirección, con una sola autoridad mundial, con un solo estándar ISO/ASG/ODS, una sola evidencia y un solo “derecho administrativo global”, conducen forzosamente la generalización del ser humano en el sentido de uniformidad y uniformización de su pensamiento.

En las filosofías y estrategias de las organizaciones World, y dentro de las estructuras políticas que se están construyendo, el individuo no existe porque molesta. La IA evidencia y evalúa la adherencia a estándares y principios dados sin intervención humana, es un símbolo real de que el criterio individual y el pensamiento humano se están haciendo superfluos. Paralelamente, también la opinión individual libre pierde su valor y significado; si no es conforme con el pensamiento normalizado, puede ser calificada

como desinformación; la decisión individual libre con respecto a la medicina o terapia deseada puede ser sospechosa de trastorno psíquico o falta de solidaridad.

La gran batalla entre, por un lado, la normalización de la vida, del pensamiento y de la conciencia, y por otro la libertad y dignidad del individuo, principalmente tiene lugar en el escenario mundial de la salud y sostenibilidad; sin embargo no tiene en cuenta que los temas de la sostenibilidad y salud, contrario al mensaje de los programas mundiales para la “salud planetaria”, son temas altamente individuales. La relación médico-paciente, una relación de individuo a individuo, no cabe en el concepto de la gobernanza sanitaria de la OMS ni en el concepto central de la OMS, el de Una sola Salud, que tan solo conoce el ser humano general expuesto a amenazas generales para la salud, pero capaz de enfrentarlas y sobrevivir. En su forma mundializada, politizada y usurpada por el mundo financiero (Sustainable Stock Exchange), la sostenibilidad, que origina en la preocupación sentida individual por el medio ambiente, ha dejado de ser asunto de corazón para el individuo.

En el ámbito de la agricultura y la alimentación, los desarrollos de estandarización son exactamente los mismos: La salud de la tierra depende de las capacidades individuales y el compromiso individual basado en una íntima relación responsable con la tierra; sin embargo, las estrategias normalizadoras de la OMS en el campo de la salud se reproducen en las estrategias de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), miembro de la alianza tripartita de One Health. La FAO emite la certificación “Global GAP”, que aplica un sistema de normas declaradas como “orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social”, que sin embargo conducen a una “hibridación de lo público y lo privado en el ámbito de la regulación” y el control de los grandes distribuidores de alimentos sobre todo el proceso certificación, uso de etiquetas ecológicas y estandarización. (C. de Castro Pericacho, M.E. Gadea Montesinos, Estandarizadores. La nueva burocracia privada ... , Revista Española de Sociología 30(1), Universidad de Murcia, 2021). Los métodos son idénticos a lo largo de las grandes organizaciones World., unidas en un solo espíritu.

En otras palabras, la mundialización de la responsabilidad social conduce a que el Yo humano pierda su centro y que solo se pueda experimentar a sí mismo en la más extrema periferia. El Yo que se da su propia responsabilidad ética es la fuerza más temida por las corrientes World. Tan enorme es el miedo que el Yo autónomo tiene que ser combatido con armas como la maquinaria de estándares ASG, estándares ISO y principios de pensamiento y comportamiento de un “Pacto Mundial”. Con un ejército de organizaciones World que forman cada vez más alianzas estratégicas (véase ODS número 17) para construir cada vez más estructuras mundiales de poder y control, con estándares cada vez más masivos y desarrollados en sucesión cada vez más acelerada y forma cada vez más desesperada.

El conjunto de estas tendencias de normalización del ser humano, desvían la atención de otra posible imagen del ser humano, que no depende de estándares y normas externas y que, más allá de evidencias externas aportadas, confía en su propio conocimiento y criterio.

El individuo no puede comprobar los últimos resultados de la ciencia ni las evidencias finales de los métodos modernos de evaluación estadística, pero sí es capaz de percibir la honestidad y pureza de con las que se comunican su importancia para la sociedad y las sociedades. En este contexto se han mencionado la clandestinidad con la que se establecen los nuevos estándares mundiales y la celeridad con la que se busca la evidencia en la que tienen que basarse las decisiones políticas. Se podrían añadir otros factores tales como el tono publicitario con el que los nuevos estándares y principios mundiales (el “derecho administrativo global”) prometen un planeta mejor y una humanidad sana y feliz. Sin embargo, lo que merece atención especial dentro del tema de la relación entre la universalización y generalización del ser humano la libertad responsable del ser humano individual es el aspecto de la anonimidad con la que una autoridad central mundial genera e impone estándares uniformes.

El ataque a la posición erguida del Yo humano se produce hoy sobre todo en escenarios de la salud como asunto general que atañe a todos, pero también es asunto altamente individual; en escenarios como. La fuerza que opera entre bastidores estableciendo estándares y principios mundiales y su uso para la política globalizada y la globalización social, se hace visible para el público en el debate sobre la libre elección de terapias y medicinas y en casos de obligatoriedad de vacunas, manteniendo la misma naturaleza de autoridad, no basada en la ley sino en la presión psicológico-moral, de los estándares sociales y de gobernanza, que tienen carácter voluntario).

En estos casos, pero también en casos afines como la necesaria firma del consentimiento informado sobre los riesgos y beneficios de la vacuna de acuerdo con la regulación nacional e internacional, el individuo actúa frente a una entidad anónima, que es lo contrario de una relación de Yo a Yo, o de ser humano a ser humano como ideal en asuntos de la salud personal/individual.

En este último aspecto se puede pensar en otros estándares, distintos a los estándares mundiales mencionados hasta la saciedad por la ONU y el Consenso World asociado, como por ejemplo los estándares de garantía de los derechos humanos. Un estándar social que no pertenece a los distintos estándares World existentes podría ser, por ejemplo, el derecho a una asesoría médico-jurídica personal con un plazo de decisión personal no limitado para tratar cualquier duda de la persona considera vacunarse.

Mientras las ideas centralizadas y “mundiales” sigan ocupando el pensamiento público y general (en un proceso que no ha terminado y sigue creciendo en intensidad), seguirá existiendo la tendencia de poner los estándares mundiales por encima de las leyes nacionales, rumbo hacia una ley unificada, administrada por una sola autoridad mundial.

Cómo afrontar la estandarización y normalización de la vida social y política

Normalmente no es posible seguir el conjunto de los desarrollos de estandarización y normalización de la vida social y política a lo largo del mundo y de los últimos años, precisamente por su carácter oculto y complejo, y por venir vestidos en promesas de las potencias World que saben cómo construir todo un mundo mejor. ¿Cómo se puede llegar a un propio juicio sin depender de la retórica de las grandes organizaciones World y sin tener que creer incondicionalmente a las voces críticas del lado opuesto?

Reconocer hechos obvios y comprobables

Entre los hechos poco conocidos o desconocidos, pero en gran medida obvios, visibles y comprobables se encuentran los siguientes:

- El origen de los estándares mundiales, con el Banco Mundial como actor y autor principal. Como documentado en la primera parte de esta serie, los estándares para servicios educativos y sanitarios, promovidos por el Banco Mundial y la OCDE, eran desde el principio la condición para invertir en ellos como nueva fuente de negocio,
- La relación poco transparente que mantienen entre los predicadores, hacedores y dadores de estándares mundiales (OCDE, ONU/OMS/FAO, ISO, OMC, Banco Mundial) debido a la información opaca y fragmentada sobre la cooperación estratégica entre los actores, que gestionan los estándares internacionales y mundiales en diferentes contextos y composiciones y bajo denominaciones parecidas, pero también variables y cambiantes,
- El hecho de que los estándares, junto con los indicadores y datos estadísticos, tienen una fuerte relación con la digitalización mundial de la vida, con la función general de que el mundo

estandarizado y categorizado facilita traducir la realidad en datos digitalmente procesables. Los estándares, indicadores y estadísticas forman una parte esencial del mundo digitalizado, por ejemplo para el monitoreo digital del cumplimiento de todo tipo de estándares y para la evidence-based policy.

- El hecho de que el Consenso World de la salud y sostenibilidad principalmente se integra de representantes del pensamiento occidental, liderado por la ideología anglo-sajona. Una gran mayoría de los documentos estratégicos se publican únicamente en inglés, algunos traducidos al español y pocos al alemán.
- El hecho de que el consenso de las grandes organizaciones World incluye también la iniciativa privada del World Economic Forum, socio oficial de la ONU y plataforma para los intereses económico-financieros de todo el mundo. Se forma un complejo tecnocrático financiero de hacedores, diseñadores y dadores de ideas, métodos y tecnologías que en consecuencia “exigen” normas mundiales para su realización. Significativamente, este complejo, con el centro del WEF en Davos (Suiza) y la sede de la OMS en Geneva (Suiza) se reúne con las fuerzas del gran capital que también tiene su ubicación en las grandes entidades bancarias de Suiza.
- El hecho de que los nuevos estándares mundiales son antidemocráticos en el aspecto de que son productos producidos por una élite cómplice, minoritaria y anónima, llegando a casos reales en los que fueron formulados y propagados por una o varias organizaciones World y en algún momento adaptados en la legislación nacional de un país, de manera poco transparente y sin hacer uso alguno de instrumentos democráticos.
- El carácter invasivo indiscriminado de los nuevos estándares mundiales en todos los ámbitos sociales (estándares de educación/sanidad en el ámbito cultural, estándares de gobernanza en el ámbito jurídico-político, estándares empresariales en el ámbito económico). Para información más detallada, véase la primera parte de esta serie de artículos, entre otros los capítulos “Paso 21. El Pacto Mundial de la ONU. Comprometer a todos con OSD, ASG, ISO” y “Paso 22. Una sola salud, un solo comportamiento, un solo modo de pensar”.

Investigar tendencias ocultas y opacas

Aparte de la necesidad de conocer los nuevos estándares mundiales en sus estructuras externas poco transparentes y poco conocidas, más importante aún puede parecer entenderlos en su naturaleza oculta y poco definida – un rasgo característico que precisamente contribuye al uso de ellos para fines de poder. En su anonimidad y falta de transparencia son parecidos a las leyes de comercio mundial especificadas en los tratados comerciales de la OMC, a su vez opacos para la conciencia pública. Los nuevos estándares mundiales

- son camaleónicos e híbridos en el aspecto de no dejarse asir por ningún lado, girando entre ley y recomendación, entre carácter obligatorio y voluntario,
- son poco definidos entre, por un lado, su vieja función, inferior a la ley por solo especificar reglas no vinculantes) y su nueva función, superior al derecho por el poder de supervisar por ejemplo el cumplimiento de derechos humanos y leyes ambientales nacionales a nivel mundial,
- tienen tendencia natural y/o intencionada a aflojar la autoridad de gobiernos mediante los distintos estándares y mecanismos para la “buena gobernanza” y la llamada política basada en la evidencia, reduciendo a un mínimo la responsabilidad y rendición de cuentas de gobiernos nacionales y regionales, ya que tan solo su compromiso con los estándares mundiales,
- son prepotentes en el sentido de ser falazmente declarados mundiales e “internacionalmente reconocidos” tan solo por haber sido desarrollado por organizaciones internacionales/mundiales,
- son unilaterales en su función de servir a los intereses de los que los usan con la finalidad de construir poder mundial en el sector de finanzas e inversiones, para el que, por ejemplo, los estándares ASG significan una garantía para decisiones de inversión,

- son de naturaleza arbitraria por poder surgir de un momento a otro y ser redefinidos en cualquier momento,
- son poco fiables en su fuerte tendencia de ser propagados con un tono publicitario que produce la ilusión para el público y el “sector privado” de ser instrumentos inigualables para crear un planeta mejor,
- son de naturaleza anónima e indigna en el sentido de la facilidad con la que un conjunto de estándares mundiales “definido” por un pequeño grupo de responsables desconocidos afecta a la comunidad global,
- tienen naturaleza anónima e indigna también en el sentido de que, aparte de la ingeniería anónima de estándares mundiales, sirven para la evaluación del comportamiento de gobiernos, a cargo de las mismas instituciones mundiales que los han diseñado,
- son engañosos por el hecho de que se subsumen los estándares de gobernanza (G) a los estándares ASG, dando la impresión de que se trate de un conjunto de principios de sostenibilidad en beneficio de todos, mientras en realidad los estándares de gobernanza existen en beneficio de pocos: los autores y diseñadores de los mismos y los stakeholders del mundo financiero, como se ha demostrado a lo largo de esta serie de artículos;
- son engañosos para la conciencia pública por aplicar de forma indiscriminada a los estándares para servicios públicos superiores (de salud y educación) y a los servicios públicos básicos (energía, servicios postales, ...), y de una forma que genera la ilusión de que fuesen equiparables a los estándares técnicos como las normas DIN o los estándares ISO para objetos y utensilios;
- mantienen un tácito carácter de presión mental/moral/política en cuestiones sociales, ambientales y de “gobernanza”.

La totalidad de estas características más o menos ocultas de los nuevos estándares mundiales produce la sensación de naturaleza fantasmagórica, que genera un margen de maniobra de aplicar e interpretarlos en esta u otra dirección, sin una posible intervención de los que son los destinatarios y afectados.

Observar los sucesos en el campo de batalla de la salud mundial

Frente al hecho de que la salud es un tema que cada vez más está en la conciencia individual y colectiva, y de que salud viene siendo cada vez más colectivizada, y reconociendo que el ámbito de la salud y sostenibilidad se ha convertido en campo de batalla por la supremacía global en vender máximas cantidades de bienestar a la humanidad, tiene sentido centrar la atención en lo que son las tendencias mundiales en este respecto, con el objetivo de comprobar

- el hecho que los estándares de la One Health Commission y los estándares de la OMS para la política (“gobernanza”) sanitaria son instrumentos estratégicos importantes dentro del poder creciente de la OMS;
- la fuerte y progresivamente creciente presencia de la OMS en las políticas nacionales, que al mismo tiempo contrasta con la poca visibilidad y conciencia pública de su influencia política;
- que no puede ser motivo de sorpresa el hecho de que una organización mundial como la OMS, a la que se otorgó la tarea de vigilar por el bienestar físico y mental de la población mundial, pase a interpretar su misión como la de vigilar por el comportamiento y pensamiento “correcto”;
- que One Health, más que ser teoría y paradigma de la salud humana y de la humanidad, es un instrumento de poder mundial;
- la realidad del proceso a lo largo del que la OMS se ha convertido, de organización que da información y recomendaciones para la libre disposición de todos, en una organización con el poder

- de imponer políticas de todo tipo a lo largo del mundo;
- la realidad del proceso que ha hecho posible que la OMS se convierta de Organización Mundial de la Salud en Organización para la Salud Mundial, incluyendo en pensamiento “sano” de todos.

Entender los desarrollos que hay que entender

Hay algunas cosas que se pueden hacer para lograr una mayor conciencia frente a los sucesos de normalización mundial que de otra manera quedarían desapercibidas:

- conocer sus orígenes históricos, incluyendo las intenciones y los intereses de los hacedores y diseñadores,
- entender las consecuencias que tienen y tendrán en la sociedad si las tendencias continúan y siguen exacerbándose como documentado en este espacio,
- observar su creciente tendencia de generar presión mental, psicológica, social y moral,
- ejercer una atenta escucha de los argumentos que se usan para vender la supuesta gran utilidad de normas y estándares mundiales en los campos sociales y políticos,
- hacer un seguimiento de los “estándares” y contenidos estándar de los planes de estudio básico y universitario
- imaginar alternativas a las estructuras de centralización, mundialización y normalización, y saber que son posibles otros “estándares”, esbozados dentro de lo posible en esta serie de textos.

**

La iniciación en el funcionamiento oculto del Gran Teatro del Mundo no es accesible a todos; la trama principal no se transmite en pantallas públicas, aunque afecte a todos. La conciencia pública no tiene noción de los sucesos que se están desarrollando entre bastidores, al igual que desconoce los autores que escriben guiones de discursos y diálogos para los actores. Por eso es importante que se genere una cierta conciencia pública sobre estas viejas y siempre nuevas reglas del juego. Dentro de la clandestinidad y anonimidad, tienen un papel destacado los estándares, normas y principios mundiales que afectan a toda la sociedad.

La comunidad mundial tiene que saber que la existencia de estándares sociales/políticos pueden ser beneficiosos si una comunidad de personas los ha consensuado libremente en su contexto regional y sin ánimo de imponerlos al resto del mundo. Y tiene que comprobar para sí si es deseable que la humanidad dependa de una sola fuerza que reparte una sola forma de soluciones estandarizadas, conocimientos unificados/uniformados y directrices centrales para el planeta.

Si esta concienciación individual y pública no se produce, el individuo y ciudadano será cada vez más objeto y destinatario de estándares mundiales, posiblemente sin haberse enterado de su existencia.